



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

2/6

201741430100001024

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 201741430100001024
Fecha: 2017-02-13
TRD: 4143.010.22.1.1019.000102
Rad. Padre: 201741430100001024

CIRCULAR 4143.010.22.1.1019.000102

PARA: SUBSECRETARIO PLANEACION SECTORIAL

ASUNTO: ACCION DE MEJORAMIENTO

De manera atenta, me permito comunicarle que la Contraloría General de Santiago de Cali, en la AUDITORIA " AGEI A LA CALIDAD, ACCESO Y PERMANENCIA SERVICIO EDUCATIVO -MODALIDAD ESPECIAL -VIGENCIA 2015, en el selectivo a algunos de los contratos de obra vigencia 2015, evidencio lo siguiente: "(...) *que dentro de las actas de pago o en el contrato no aparecen especificadas las actividades y cantidades de los diferentes ítems que se realizarán en dichas obras, por lo cual se hace necesario dichas especificaciones para determinar si se encuentran dentro del alcance de la obra.*

Es deber de la Secretaría establecer requisitos mínimos dentro de la planeación de los proyectos, de tal manera que se puedan evidenciar el detalle de las actividades, con el fin de definir con certeza las condiciones en que se ejecutará el contrato en aplicación a los principios de la función administrativa.

Lo anterior se originó por debilidades en la planeación al formular las actividades a ejecutar en los proyectos, lo que no permite realizar un control detallado de las actividades contratadas y además que los contratos no se ejecuten a cabalidad dentro de los plazos y precios establecidos. Afectando el beneficio a la comunidad estudiantil, como también riesgos en la administración de los recursos públicos."

Así las cosas, le solicito muy respetuosamente ordenar a quien corresponda proceder a mejorar los estudios previos de los contratos obra de tal forma que se especifique los alcances al detalle de las actividades a ser ejecutadas por el futuro contratista.

Sin otro particular, me suscribo de Ustedes.

Atentamente,

LUZ ELENA AZCARATE SINISTERRA
Secretaria de Educación

Proyecto y Elaboro: María Alexandra De castro Forero – Asesora SEM